

leyes. Bajo su salvaguardia se trabajaba para destruirlas: al abrigo de lo que pasaba por mas respetable y venerando, se conspiraba mas ó menos directamente, y se presentaba como odiosa, como incompatible tal vez con los deberes de cristiano la obediencia á unas leyes calculadas, todas para hacer la felicidad de estas masas que se concitaba contra ellas. La circunspeccion que nos hemos propuesto observar sobre estas materias delicadas no nos permite explicaciones ulteriores; mas baste lo expuesto para que preguntemos al público imparcial ¿qué ley podia estar segura contra estos ataques á man salva? ¿Qué reformas podian dejar oír su voz tan saludable á despecho de planes tan astuta y profundamente combinados?

La guerra nacional que todavía se continuaba con vigor, era igualmente un obstáculo para que se diese á estas reformas políticas toda atención de que eran dignas. Era demasiado ruidoso el tumulto de los campos para que diese mucha ocupacion el exámen de las leyes; era demasiado agitada la existencia de los otros ciudadanos para que nos fijasen en atención en todos objetos materiales que comprometian su seguridad y su reposo. Si se habia saludado con tanto entusiasmo la publicacion del código fundamental, no podia ser apreciado en su justo valor en medio de una situacion tan crítica. Era preciso emplazar sus buenos é infalibles resultados para tiempos mas tranquilos.

Llegaron pronto estos dias tan ardientemente deseados, en que España conquistó su independencia, en que todo fue español en todas las provincias de su vasto territorio. Se siente, se comprende bien todo lo nuevo, todo lo interesante de semejante situacion; mas no es posible describirla. Habian sido sucedidos 6 años de confusion, de tumulto, de efusion de sangre, de devastaciones y miseria por todos los beneficios de la paz, por todas las ventajas de una emancipacion política que se acababa de obtener al mismo tiempo de sacudir el yugo para siempre de los extranjeros. Solo faltaba la vuelta de Fernando para coronar la obra, para completar un gran cuadro que no tenia modelo en los anales de nacion alguna.

Antes de pasar adelante no es inútil echar una rápida

ojeada de atencion sobre la revolucion moral; sobre la marcha progresiva que la guerra nacional no podia menos de haber producido en la Península. El sentimiento único ó por mejor decir, la feliz combinacion de sentimientos que habia producido el alzamiento general, á penas existia al fin de los seis años de lucha y de combate. Habia sido este período una escuela práctica de educacion moral en todos sentidos para una nacion que hasta entonces no habia tenido vida pública; en una época en que se agitaban y discutian toda suerte de negocios tanto civiles como militares, en que estaba abierta la puerta á toda ambicion, á todo mérito, en que la imprenta no pudo menos de ser libre, en que la tribuna de las Córtes era el órgano de todos sentimientos y principios, era necesario que se produjese un cambio, una revolucion entre los hijos de esta familia numerosa. Todos habian querido la guerra de la independendia, mas como no habian sido animados por igual motivo, era imposible que aspirasen todos á iguales resultados. Las clases privilegiadas consideraban la conservacion de lo que existia al principio de 1808 como una consecuencia natural, como el fruto mas feliz que podia producir la guerra de la independendia. Para las otras, es decir, las inteligentes y deseosas de reformas, era una inconsecuencia, una contradiccion y hasta una especie de locura el volver á los abusos, á los desórdenes de la administracion que habian provocado en parte aquella calamidad tan desastrosa. Quanto mas se progresaba en la carrera de la guerra nacional, tanto mas se separaban estos dos partidos. La Constitucion vino á animar las esperanzas de los reformistas, á llenar de temores y á excitar la animadversion de las clases resistentes. El fin de la guerra encontró, pues, dividida la nacion en dos grandes campos enemigos, cuyos deseos, cuyas ideas, cuyas esperanzas mútuas eran del todo incompatibles. Hablamos siempre de las clases activas, pues las inertes ó pasivas; es decir, las ínfimas del pueblo, no podian tener mas ideas que las que otros les sugerian é inculcaban.

El primer partido, es decir, el servil ó resistente trabajaba, se afanaba, ponía en accion sus inmensos medios

para derribar lo que tanto le ofendia. Los segundos, es decir, el partido liberal descansaba tranquilo en la existencia positiva de las leyes de reforma, y aunque la conducta de sus rivales les inspiraba justas aprensiones, no imitaban su actividad, bien que tampoco podian trabajar en su terreno productivo. La ley les ataba las manos para ofender: los enemigos de la ley se prevalian de su circunspeccion y lenidad para trabajar en derribarla. La lucha era en extraño desigual; pero es el defecto de todos los gobiernos libres de dar armas á los conspiradores, y solo por la cualidad de ser gobiernos libres, pues sin esto no lo serian por ningun estilo.

El Rey, que se acercaba á la frontera, era tal vez un apoyo con que contaban estos dos partidos para llevar adelante sus particulares ideas é intenciones. Fundaban sus esperanzas los serviles en lo facilmente que se gana un Rey, cuando se le presenta el aliciente de mandar con todas las prerogativas de dueño absoluto de un estado; halagaban las suyas al parecer los liberales, suponiendo que un Rey que debia tanto á una nacion, que un Rey que lo era de hecho, porque la nacion habia querido hacer tan costosos sacrificios, no se desdeñaria sin cometer una horrible ingratitud de gobernar segun leyes emanadas de la misma.

La experiencia ha hecho ver que los primeros calcularon mejor ó tuvieron mas medios de dirigir sus baterias; que los segundos se durmieron fiados en vanas esperanzas, ó que desde un principio carecieron de medios de dirigir las suyas por su parte.

El Rey pasó por fin la frontera, y se presentó en el seno de esta patria que tan caro pagaba su regreso. Presentes estan en la memoria las vivas aclamaciones, el ardiente regocijo, las demostraciones de júbilo y de entusiasmo con que fue acogido en todas partes. Se apresuraba, se agolpaba el pueblo para celebrar su venida, para manifestarle por todos los medios que estaban á su alcance sus sentimientos de amor, de fidelidad y de respeto. Parecia entonces que su presencia habia absorbido todos los otros sentimientos, y que los españoles no vivian sino para celebrar y festejar la vuelta del Monarca. Mas en



medio de tan puro y tan brillante día, se observaba en el cielo un punto negro que presagiaba la tempestad mas borrascosa.

Los serviles trabajaban, se afanaban, redoblaban sus esfuerzos, movian todos sus resortes para conseguir lo que tanto deseaban. Las voces de rebelion, de impiedad, de peligros que amenazaban á la religion, sonaban mas que nunca, y siempre en actos demasiado objetos de respeto para que llegase á ellos la fuerza de las leyes.

Los liberales temian ó esperaban, y callaban. Cuanto mas tardaba en declararse el Rey, tanto mas aumentaron tan justas aprensiones. Su viage á Valencia aumentaba lo critico de su situacion, y el carácter bien conocido del general Elio, era otro tanto mas motivo de vivir en inquietudes y zozobras. Era de temer que un cuerpo militar que se declarase el primero en favor de las pretensiones absolutas del Monarca, decidiese tal vez de los destinos de la patria.

Las Córtes nada decian en tan críticos momentos. La Regencia permanecia asi mismo muda en una situacion de tanta incertidumbre. Cuando estaban mas suspensos los espíritus, cuando todos se preguntaban cuál seria el desenlace de este drama, apareció el decreto del 4 de mayo que vino á cortar el nudo de las dificultades.

La tendencia de este acto, era aislar, separar, hacer mutuamente sospechosas diversas clases del estado, halagar á unos, intimidar á otros y producir una inercia por este choque recíproco de sentimientos. A unos hablaba de su amor, de los sentimientos de su aprecio hácia los servicios eminentes que le habia prestado la Nacion, á otros hacia protestas del horror con que miraba el despotismo. La palabra solemne que daba en el decreto de reunir cuanto mas antes las Córtes de la Nacion para conferenciar con ellas sobre los negocios públicos, estaba perfectamente calculada para halagar al infinito número de españoles que miraban en la Constitucion una simple obra de reformas, sin atender á su principio. Córtes por Córtes debian de ser iguales para ellos las que convocase el Rey y las que estaban ya formadas. Era moralmente imposible que dudasen de la fe de un Rey que habia sido ob-

jeto de tanto amor, que sospechasen que se podian dar en vano palabras tan solemnemente pronunciadas. El decreto de Valencia debió de ser para estas clases una conciliacion entre dos estremidades, y como el espíritu de moderacion abunda tanto en todas circunstancias, es natural y muy fácil de esplicar el poco disgusto aparente con que fue recibido dicho acto público por todas estas clases.

Los liberales mas previsores de otro carácter, de otras ideas que conocian la verdadera tendencia del decreto, eran pocos en comparacion de los primeros. Carecian de plan, pues no se habian entendido de antemano; carecian de bandera, pues ni las Córtes ni el gobierno se habian pronunciado terminantemente. El ejército de Valencia se habia declarado por los derechos de un Príncipe absoluto. Los otros que estaban hácia la frontera, nada habian manifestado abiertamente en ninguno de los dos sentidos. Eran públicos sus sentimientos liberales: mas ¿quién ignora que en estos casos es la desconfianza la primera pasion que se apodera de los ánimos? ¿qué sin conciertos y sin planes son inútiles los mejores sentimientos? ¿qué cuando la accion no parte de las cabezas del ejército, no hay mas que confusion, que desórden y desaliento? ¿qué son demasiado severas las penas con que se castiga toda falta de subordinacion, para que no se tiemble á la idea de dar el menor grito sedicioso?

Asi el odio en las clases privilegiadas que no querian reformas, el extravío que su seduccion habia producido en los ánimos de las clases bajas, la poca perspicacia de los que querian reformas, mas que no daban atencion á los medios eficaces de obtenerlas; el aislamiento y carencia de planes en los verdaderos amantes de la libertad, el silencio de las Córtes y de la Regencia y otras mil causas subalternas que no necesitan expresarse, allanaron el camino al restablecimiento del absolutismo, y prepararon la aparente resignacion con que fue recibido el decreto de Valencia. Los serviles y las clases bajas por ellos concitadas, le celebraron hasta con fiestas religiosas: para otras clases fue en cierto modo objeto de esperanzas por las promesas que envolvia. Solo los liberales

mas comprometidos, solo los que se habian mostrado abiertos enemigos del espíritu de resistencia, fueron las víctimas en este desenlace preparado por sorpresa. Los calabozos, los destierros, los cadalsos fueron el castigo de sus principios en beneficio de la regeneracion social, el pago de sus eminentes servicios á favor de la independencia de la patria.

De cualquier otro modo que hubiesen promovido reformas importantes, hubiesen concitado los mismos odios, y espuestos á ser el mismo blanco de venganzas. No se queria reformas en ningun sentido, progresos sociales de ninguna especie, reunion de Córtes cualquiera que fuese su organizacion. Se aspiraba al restablecimiento de todos los abusos, á la restauracion de la intolerancia en sus mas duras formas, de la inquisicion con sus terrores, con sus horribles secretos, con su espantosa arbitrariedad, escándalo del siglo. Todo lo obtuvieron en efecto.





ARTICULO SEXTO.

GOBIERNO ABSOLUTO DESDE 1814

HASTA PRINCIPIOS DE 1820.

Hemos visto por qué encadenamiento de circunstancias todas naturales y productos de los tiempos, cayó sin sacudimientos la Constitucion del año de 1812 al regreso de Fernando al seno de su patria. Planta nueva y mal arraygada todavía, no era extraño que cediese al impulso de los recios temporales que con tanto furor la combatiéron.

La simple esposicion de hechos que todos hemos visto y presenciado, bastaria en materias solo susceptibles de demostracion moral, para hacer ver que dicha Constitucion no cayó precisamente por contener tal ó tal artículo, sino por ser una obra de reformas que encontró una invencible oposicion en los enemigos de todo adelantamiento y de mejora. Si alguna duda puede quedar de la verdad de un punto histórico que es tan importante establecer, la época nueva, es decir, el reinado de Fernando VII absoluto, va á resolver este problema del modo mas completo.

Ningun soberano se habia visto en tan brillante situacion ni debido mas á una feliz combinacion de circunstancias, que el Rey de España á mediados del año de 1814. Sacado de la cautividad por los esfuerzos unánimes de la Nacion que habia invocado siempre su nombre en todos sus peligros, en todos los conflictos, en todos los combates; revestido de todos los poderes de la soberanía con que le habían brindado las clases privilegiadas que tomaban el nombre de la Nacion entera; acogido en todas las

poblaciones por donde transitaba con todas las demostraciones del regocijo mas sincero, ídolo, en una palabra, de la porcion mas considerable de los habitantes de tan vasta monarquía, tenia en su mano hacerse un nombre inmortal, influyendo en los destinos felices de la patria. De su boca pendia la realizacion de los deseos que animaban á los buenos españoles; de su boca pendian el que viesen el fruto inmediato de tantos sacrificios, y se aplaudiesen ellos mismos de la generosa resolucion que habian tomado de comprar tan caro el goce de su independencia. En su mano estaba, en fin, la verificacion de los pronósticos que tantas veces habian hecho sobre su reinado: el justificar, en fin, este amor ciego que los españoles le tenian, y de que ningun hombre imparcial podria dar una esplicacion satisfactoria.

Si hubiese sido sincero en sus promesas que tan solemnemente dió en Valencia, si los que le aconsejaron este paso, hubiesen pensado solamente en quitar á las instituciones de Cádiz todo lo que podian tener de democrático, dándoles en la autoridad real un principio mas sólido y menos peligroso en su concepto; nada habia mas fácil que satisfacer estos deseos, y poner en ejecucion los planes medios de reforma que pudieron haber concebido en oposicion á los recientemente destruidos. La convocacion de Cortes hecha por el Rey le hubiese dado la mayor fuerza moral en aquellas circunstancias. Los liberales de buenas intenciones pero sin principios fijos hubieran tributado los mayores aplausos á un acto tan eminente de justicia. Hubiesen callado y sofocado sus resentimientos los hombres de otras ideas y de mayor rigor en sus principios. Al ver la opinion popular del lado del Monarca, al ver en éste deseos sinceros de contribuir al bien de sus súbditos del modo que él lo comprendia, se hubiesen resignado á la ley de la necesidad, y cooperado por su parte de buena fé á la realizacion de la felicidad nacional por los medios que la ocasion les ofrecia. Nada era mas fácil que la fusion de opiniones en aquella época; verdad que no necesita demostrarse para quien sabe lo que vale la voz y ejemplo de un Rey que se propone un plan de razon y justicia, y le lleva adelante con constancia.

Nada de esto se verificó en España, prueba clara y evidente de los verdaderos sentimientos de las clases privilegiadas, de los designios verdaderos que animaban á los autores del decreto de Valencia. Apenas se habian pasado los primeros dias de alegría y regocijo casi universal, cuando no se oyó hablar en la Nación mas que de prisioneros, de pesquisas, de gentes que se escondian para sustraerse á medidas de rigor, de otras que apelaban por medio de la fuga al asilo de países estrangeros. El modo con que se veia verificado el arresto de los principales personajes comprometidos al régimen proscripto, se presentó á los ojos de la generalidad con los colores odiosos que en la realidad le distinguian. La arbitrariedad daba á estas medidas el carácter de venganzas, y en verdad no podian dejar de mirarlas como tales cuantos hombres abrigaban sentimientos de justicia. Asi el terror sucedió en España á los arrebatos de alegría, y como habia muchos que mas ó menos abiertamente se habian pronunciado en favor de la Constitucion, no podian menos de temerse á cada hora envueltos en una proscripcion tan arbitraria. Todo se vió marcado entonces con el carácter de la mas odiosa arbitrariedad; todo pareció ceder á leyes caprichosas dictadas por resentimientos. La imprenta, los pulpitos, todos los órganos públicos de las ideas y sentimientos de los hombres, no respiraban mas que alabanzas del Monarca, que adulaciones por haber destruido una obra de impiedad, que exortaciones fanáticas á que se llevase adelante la obra de rigor y de venganza. Venganza fue en efecto, y venganza horrible la que se egercia contra hombres cuyo único delito habia sido emitir sus opiniones, cuando las leyes á unos lo permitian, y á otros hasta lo mandaban. Hubo perseguidos y encarcelados por haber sido miembros del Congreso nacional, los hubo por haber escrito, los hubo por haber hablado, y no faltó quien fuese puesto en juicio por haber callado: tanta era la sutileza de la malignidad, tal el furor que egercia su influencia en aquellos tiempos desgraciados.

Los Jueces mismos á quienes se les dió la comision de entender en causas tan odiosas, no sabian muchas veces como proceder en su mision, á pesar del deseo natural que

tenian de complacer á quien tan terrible se mostraba. Ninguna ley habian infringido: como hombres que estaban en su derecho, habian escrito, habian actuado. ¿Sobre qué debian ser juzgados? ¿Por qué regla debia ejercerse en ellos la menor medida de rigor si á nadie habian ofendido? Asi los Jueces dudaban, vacilaban, se embarazaban y se confundian, á pesar de que tan estimulados se hallaban por el poder y sus propios intereses á mostrarse rigurosos é implacables. Al fin se pronunciaron de cualquier modo las sentencias contra hombres tan beneméritos, tan ilustrados, tan virtuosos y tan respetables, y por una singularidad, hija de aquellos tiempos tan odiosos, agravó el poder del modo mas arbitrario la mayor parte de las penas que se habian impuesto. Unos fueron enviados á presidio, otros quedaron confinados en conventos ó en castillos, otros fueron mortificados por medios igualmente injustos. A medidas tan atroces de rigor, en que la arbitrariedad se presentaba con colores tan odiosos, se añadió el insulto de llamar criminales á hombres, á quienes la opinion no podia menos de considerar ya como mártires de sus honrados sentimientos, y de sus principios dirigidos tan solo al bien del público.

- Si el poder hubiese reservado estos rigores para un número determinado de individuos, si hubiese tenido la habilidad de separar su causa de la general, si aun adoptando principios de estricto absolutismo hubiese al menos tratado de gobernar segun las luces dominantes en otros países relativas al sistema de administracion, si ya que habia defraudado al público de la esperanza de ver las Cortes convocadas, hubiese pensado en mejorar la suerte material de la Nacion, hubiera podido adormecer los resentimientos de esta, y conseguido que aplaudiese en cierto modo su gobierno, aunque despojado absolutamente de derechos. Mas la esperiencia hizo ver que hombres dotados de los sentimientos ruines que acabamos de indicar, no podian abrigar ninguna idea sana, ninguna máxima provechosa en aquellas circunstancias. Era su principio favorito el oprimir: era su sola máxima administrativa no hacer la mas pequeña concesion, ni en el sentido material ni en el político. Todo cuanto estaba vigente á princi-

pios del año de 1808, fue renovado con una obstinacion, con una terquedad, con un espíritu tan absurdo de imitacion servil, que hubiese sido hasta ridículo á no tratarse de cosas tan trascendentales. Se hablaba en los decretos como si ninguna alteracion se hubiese hecho en los ánimos de los españoles durante los seis años de la guerra nacional, como si no se hubiese derramado tanta sangre con otro objeto que el restablecimiento de todos los abusos que sumian á la Nacion en tanta desventura. Se trabajaba con increíble ardor en la reedificacion de los conventos: se dejaba en sus ruinas la choza del pastor, y reducidas á escombros las muchas poblaciones que habian sido víctimas de una guerra tan devastadora. Se restituian bienes inútiles: se proveian con furor plazas vacantes destinadas á necesidades públicas, y se hallaba el tesoro en la situacion mas apurada. Se protegía toda especie de fiestas religiosas, se inundaba la Nacion de misiones y exhortos, como si la amenazase una época de impiedad ó de persecuciones en la iglesia: para coronar debidamente aquesta obra, se restableció el tribunal de la inquisicion, cuyos calabozos consagrados antes á delitos religiosos, sirvieron desde entonces para los políticos. Con su velo se cubrieron persecuciones que hubiesen pasado por sobrado odiosas aun en aquellos tiempos tan calamitosos. Se estableció un sistema de acusacion, de delacion, espionage; y se inventó el nuevo delito de desafecto á la persona del Rey, que se castigaba con mas rigor que el resto de los crímenes.

Todo en la administracion correspondia á este sistema tan odioso. ¿Qué progresos se han de hacer donde el que manda es enemigo de reformas y está habituado á aborrecer á cuantos hombres las desean?

La pluma se cae de las manos: el artículo se va haciendo demasiado largo para que se pueda encerrar en él todo lo terrible de este cuadro. En otro le continuaremos y haremos los frutos que no podian menos de producir tanta obstinacion, tanta ceguedad y tanto absurdo.

Enemigos de declamaciones, solo nos hemos contraido en el presente artículo á hechos públicos que nadie puede revocar en duda, pues la mayor parte de los que vi-

ven los han visto: Notorio es el sistema de persecucion entablado contra todo lo que podia abrigar cualquiera sentimiento en favor de lo que se llamaba liberalismo, y que se traducia por las voces de desafecto hácia la persona del Monarca. Públicos y notorios son los desórdenes, las arbitrariedades de que adolecian todos los ramos de la administracion, y los caprichos del poder que asi se mostraba pródigo de favores poco merecidos, como de rigores tal vez inesperados. Faltaban los recursos pecuniarios para la mayor parte de las atenciones del Estado: estaba el ejército sin sueldo, la marina en abandono, y sumergidos en la miseria la mayor parte de los empleados públicos. Ninguna atencion se daba á reparar los males que habia causado una guerra desastrosa. Era la córte un campo de delaciones, de acusaciones y de intrigas, y las vicisitudes de favor y de rigores, rápidas á proporcion de la arbitrariedad y de la inconstancia del capricho, resorte principal de aquel gobierno. Todavia es famosa entre nosotros aquella camarilla ó sea gobierno secreto compuesta de hombres sin ninguna virtud, sin ninguna reputacion, sin ningun mérito que paralizaban y obstruian alguna buena idea que pudo haber ocurrido á los agentes del gobierno público. La camarilla fue en efecto célebre, y tuvo el singular honor de enriquecer con su nombre la mayor parte de los diccionarios de la Europa, que designan por él todo gobierno secreto que influye sobre el público de un modo perjudicial á los intereses del Estado.

Este plan, este sistema de gobierno, si merece este nombre el que entonces nos regia, no podia ser otro atendiendo á las circunstancias de su formacion, al principio dominante que habia provocado tan funesto retroceso. Perseguir, aterrar, comprimir, apagar, empobrecer, infundir desconfianza, destruir toda idea de lo bueno, y echar á la Nacion por cualquier sendero que no fuera el de las luces, eran los recursos, los únicos recursos que restaban á un sistema enemigo natural de toda clase de reforma. A obrar de otra manera se hubieran puesto en contradiccion consigo mismos, hubiesen trabajado por llegar á la misma situacion de cosas que les habian infundido tal terror bajo el anterior sistema destruido. Era im-